

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

**¿QUÉ HACE EL ESTADO CON LOS
INGRESOS QUE RECAUDA?**



**PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTO
2016**

Presentación

El Estado en el cumplimiento de sus funciones, tiene al Presupuesto Público como uno de sus primordiales instrumentos de gestión pública para asignar de una manera eficiente y eficaz sus recursos con el fin de que las entidades públicas puedan cumplir sus metas y prioridades vinculadas a objetivos nacionales.

En el mes de Agosto, el Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso de la República, el Proyecto de Ley de Presupuesto 2016, el cual contiene de manera detallada el financiamiento de las intervenciones del Estado que permitirán seguir reduciendo las múltiples brechas que aquejan a la población en el ámbito social, de seguridad, productivo y administrativo.

Conociendo la importancia del Presupuesto Público, el Ministerio de Economía y Finanzas refleja el compromiso con la transparencia presupuestal para que la población conozca el destino de los ingresos que recauda el Estado, para lo cual pone a disposición de la ciudadanía la Guía de Orientación del Proyecto de Presupuesto Público 2016, en donde se presenta de una forma amigable en qué gasta el Estado, las prioridades de la asignación presupuestal, y los resultados que se esperan alcanzar como una manera de acercar al ciudadano con las decisiones del Gobierno.

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2016 se encuentra sujeta a la aprobación del Congreso de la República, según lo establecido en la Constitución Política del Perú.

Contenido

	Pag.	
1	Conoce tu Presupuesto	4
2	Etapas del Proceso Presupuestario	5
3	Supuestos Macroeconómicos 2016	6
4	Ingresos que financian el Presupuesto 2016	7
5	Estructura del Presupuesto 2016	9
6	Prioridades del Presupuesto 2016	15
7	Intervenciones Sociales	21
8	Intervenciones en Seguridad, Defensa y Justicia	31
9	Intervenciones Productivas	35
10	Intervenciones Administrativas	46
11	Seguimiento al Presupuesto	48
12	Evaluación del Presupuesto	49
13	Rendición de Cuentas	50

1 CONOCE TU PRESUPUESTO

El Presupuesto Público es el documento oficial que implementa los planes del Gobierno, estableciendo los ingresos disponibles y los gastos que se piensa realizar, en función a las prioridades, objetivos y metas del Estado, atendiendo las necesidades de la población.

Con el Presupuesto Público podemos conocer la utilización de los ingresos que recauda el Estado ya sean tributarios (impuesto, tasas y contribuciones), los generados por la explotación de los recursos naturales, endeudamiento, entre otros.



Es transparente y accesible a toda la población, con la finalidad de que tengan conocimiento del destino y/o la utilización de los recursos; y sobre las metas y objetivos que el presupuesto ha alcanzado o está en camino de alcanzar, para su posterior seguimiento.

El presupuesto público contiene las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cuánto se gasta?, ¿En qué se gasta?, ¿Para qué se gasta?, ¿En dónde se gasta?, ¿Cuáles son las prioridades del gasto?, ¿Cuáles son las metas de las intervenciones?, siendo más comprensible su contenido y sus acciones.

2 ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	-----------	---------	-----------	-----------

MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL (MMM)

Se establece los supuestos económicos que sustentan el presupuesto y se determinan los ingresos que financian el presupuesto. El MEF remite el MMM al Consejo de Ministro para su aprobación en abril y en forma excepcional es Revisado en agosto.

PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN CON PERSPECTIVA MULTIANUAL

Las Entidades Públicas definen sus prioridades de asignación (programas, proyecto, actividades) y los resultados que se esperan alcanzar.

PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN ANUAL

Cada Entidad Pública define su presupuesto anual acorde a sus objetivos y prioridades.

APROBACIÓN

El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas sustentan el Proyecto de Ley del Presupuesto al Congreso.

Las entidades públicas sustentan su presupuesto ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso.

Debate del Dictamen de Proyecto de Ley del Presupuesto en el Pleno del Congreso de la República y su aprobación (hasta el 30 de noviembre).

La ley del Presupuesto es publicada los primeros días de diciembre en el diario oficial El Peruano, y entra en vigencia el 1ro de enero del año siguiente.

Se aprueba el Dictamen del Proyecto de Ley de Presupuesto (hasta el 15 de noviembre).

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN

Está a cargo de las diferentes entidades públicas que reciben recursos y el seguimiento lo realiza el MEF.

EVALUACIÓN

Se miden los resultados obtenidos constituyendo fuente de información para mejorar la asignación del gasto de los siguientes años está a cargo del MEF y las Entidades Públicas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se revisan si los recursos se usaron para los fines previstos; es realizado por el Congreso y la Contraloría General.

3 SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2016

Los supuestos económicos y las metas fiscales se han establecido en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM), que es el documento oficial en donde se señalan los lineamientos de política económica y fiscal para el año en que se elabora el presupuesto y los dos años siguientes en una perspectiva de mediano plazo.

Entre las principales variables económicas, cuya evolución tienen una mayor incidencia en los ingresos del presupuesto, destacan el crecimiento del Producto Bruto Interno (indicador principal de la actividad económica), Tipo de Cambio e Índice de Precios al Consumidor (principales variables monetarias) y la Balanza Comercial compuesta por nuestras exportaciones e importaciones, que a su vez dependerán de lo que suceda en el contexto internacional con el desempeño económico de nuestros principales socios comerciales, el precio de las materias primas, tasa de interés LIBOR, entre otros. El Presupuesto también toma en consideración el cumplimiento de las metas fiscales como el mantener un nivel de endeudamiento moderado para no recargar el costo a las futuras administraciones y generaciones.

El MMM Revisado 2016-2018 sustenta el presupuesto 2016, teniendo como supuestos principales:

Principales Supuestos Económicos



Ingresos tributarios
del Gobierno General:
15.3 % del PBI

Resultado
Económico
-3.0 % del PBI

Saldo de la
deuda pública:
24,8% del PBI

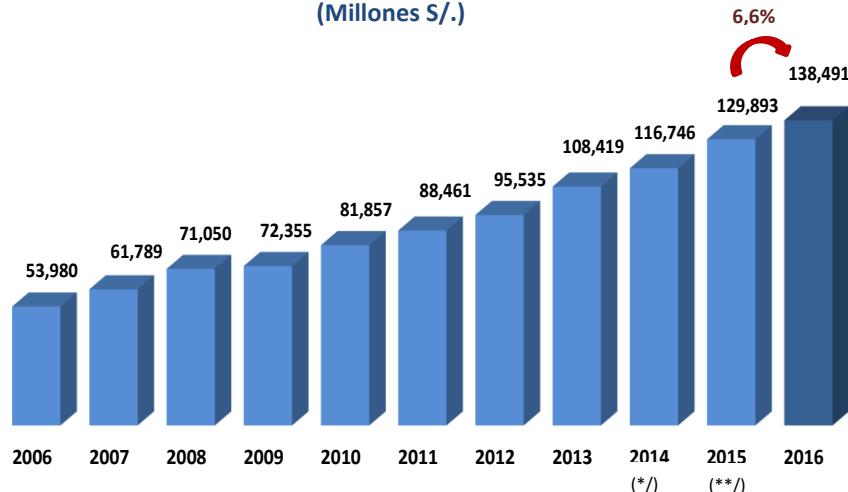
Principales Metas Fiscales



4 INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2016

Los recursos que financian los gastos del presupuesto 2016 ascienden a **S/. 138,491** millones, aumentando en 6.6% respecto al 2015. Estos recursos son mayores en 57% respecto a lo obtenido a inicios de la presente Administración y cerca del triple si se compara con el alcanzado en el 2006¹.

**Evolución de los Recursos del Presupuesto
(Millones S/.)**



El presupuesto 2016 mantiene un nivel de crecimiento, pero en menor medida que años anteriores

(*)/ Modificado por la Tercera Disposición Complementaria Transitoria – Ley Nº 30114

(**/Modificado por la Tercera Disposición Complementaria Transitoria – Ley Nº 30281

Origen de los Recursos del Presupuesto



¹ La información estadística del presupuesto de los años 2006 y 2007 reportada en el presente documento, incluye información completa de los Gobiernos Locales, de acuerdo a lo que remitieron a la Cuenta General de la República.

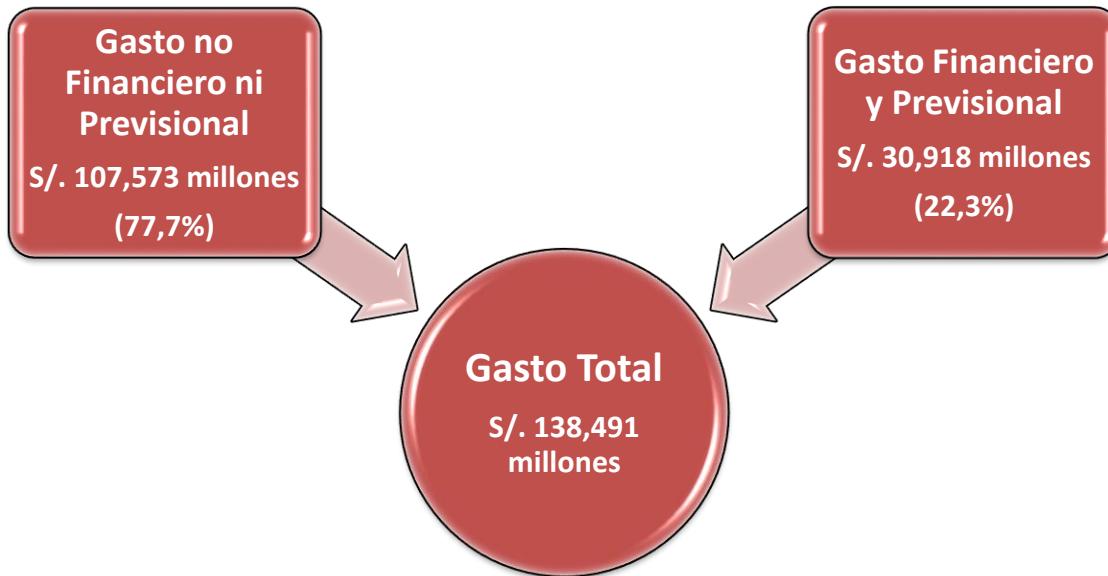
Las Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Público 2016

Tipo de ingreso	Monto Millones de S./.	Participación % respecto al total	Destino
IMPUESTOS	91,882	66,3 %	 Gastos operativos de las entidades públicas, las inversiones y el servicio de la deuda pública.
EXPLORACIÓN DE RECURSOS NATURALES	6,112	4,4 %	 Proyectos de inversión.
TASAS Y CONTRIBUCIONES	15,684	11,3 %	 Los costos por la prestación del servicio.
ENDEUDAMIENTO	22,667	16,4 %	 Proyectos de inversión y el servicio de la deuda pública.
DONACIONES	381	0,3 %	 Actividades y proyectos específicos detallados en convenios.
OTROS INGRESOS	1,764	1,3 %	 Gastos operativos, proyectos
138,491		100 %	

5 ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO 2016

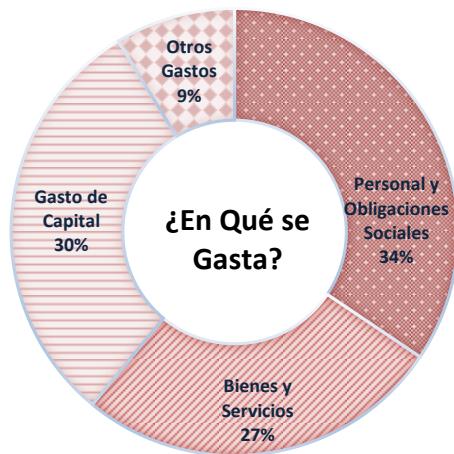
Los recursos que financian los gastos del presupuesto público se destinan al cumplimiento de las funciones del Estado a través de programas que proveen bienes y servicios públicos a la población, y se puede clasificar de acuerdo a: su naturaleza económica, áreas de intervención, lugar en donde se destina el gasto y por ejecutores de los recursos.

Clasificación del gasto del Presupuesto Público 2016



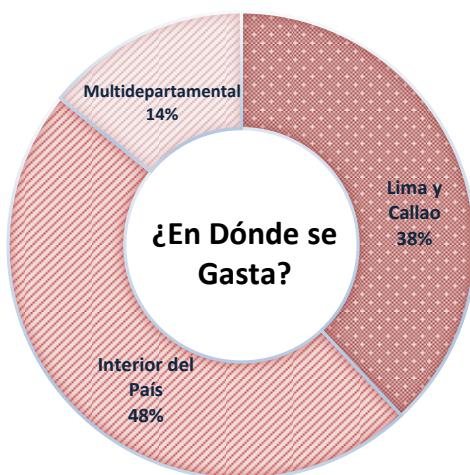
Los recursos destinados para el **Gasto no Financiero ni Previsional** están orientados al cumplimiento de las políticas públicas a cargo de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para lo cual se excluye aquellos gastos que no afectan de manera directa las políticas sectoriales, como son los gastos en pensiones, el pago del servicio de la deuda pública y aquellos recursos para situaciones no previstas inicialmente y que están en la reserva de contingencia, las que se transferirán a las entidades públicas durante la ejecución presupuestal.

Gasto no Financiero ni Previsional 2016



Clasificación Económica

Del total de recursos para gasto no financiero ni previsional, el 34% se destina a cubrir los gastos de personal y obligaciones sociales, el 27% a la compra de bienes y prestación de servicios, cerca de la tercera parte se destina para gasto de capital (principalmente a obras públicas), el 9% a otros gastos (transferencias a programas sociales principalmente).



Clasificación Geográfica

En la clasificación geográfica se muestra el lugar en dónde se gastan los recursos del presupuesto, y es así que observamos que el 48% de los recursos se gasta en el interior del país, principalmente la ejecución de obras de infraestructura pública; el 38% se gasta en Lima y Callao, principalmente en gasto corriente; y el gasto a nivel Multidepartamental, que incluye el de aquellos sectores cuyas funciones son de alcance nacional (Economía, Justicia, PCM, Relaciones Exteriores, Trabajo, Comercio Exterior, Organismos Autónomos), representa el 14%.

Clasificación Institucional

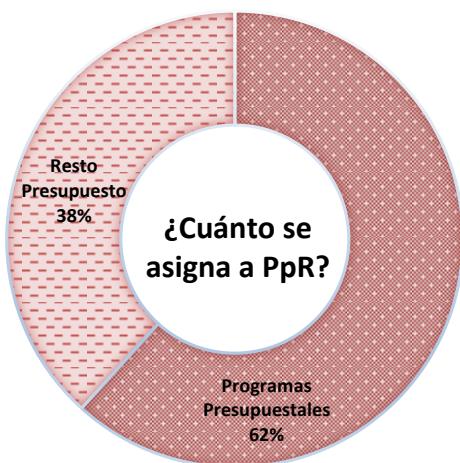


En la clasificación institucional se aprecia a quien se le asigna los recursos del presupuesto, y para estos fines lo agrupamos por nivel del gobierno, y es así que el Gobierno Nacional concentra el 71% del gasto no financiero ni previsional. Los Gobiernos Regionales concentran el 16% y los Gobiernos Locales el 13% de los recursos del presupuesto para el año 2016, y la participación de estos últimos aumentarán con las transferencias que durante la ejecución realizará el Gobierno Nacional.



Clasificación Funcional

- El 46% del presupuesto no financiero ni previsional se destina a las intervenciones sociales como la educación, salud y protección social, entre otros.
- El 17% del presupuesto no financiero ni previsional se destina a las intervenciones en orden público, defensa y justicia, destacando las acciones para la seguridad ciudadana.
- El 22% de los recursos del presupuesto no financiero ni previsional se orientan a las intervenciones productivas destacando las áreas de transporte, agropecuaria y vivienda.
- El 15% del presupuesto no financiero ni previsional se destina a las acciones administrativas como planeamiento, gestión, relaciones exteriores, y

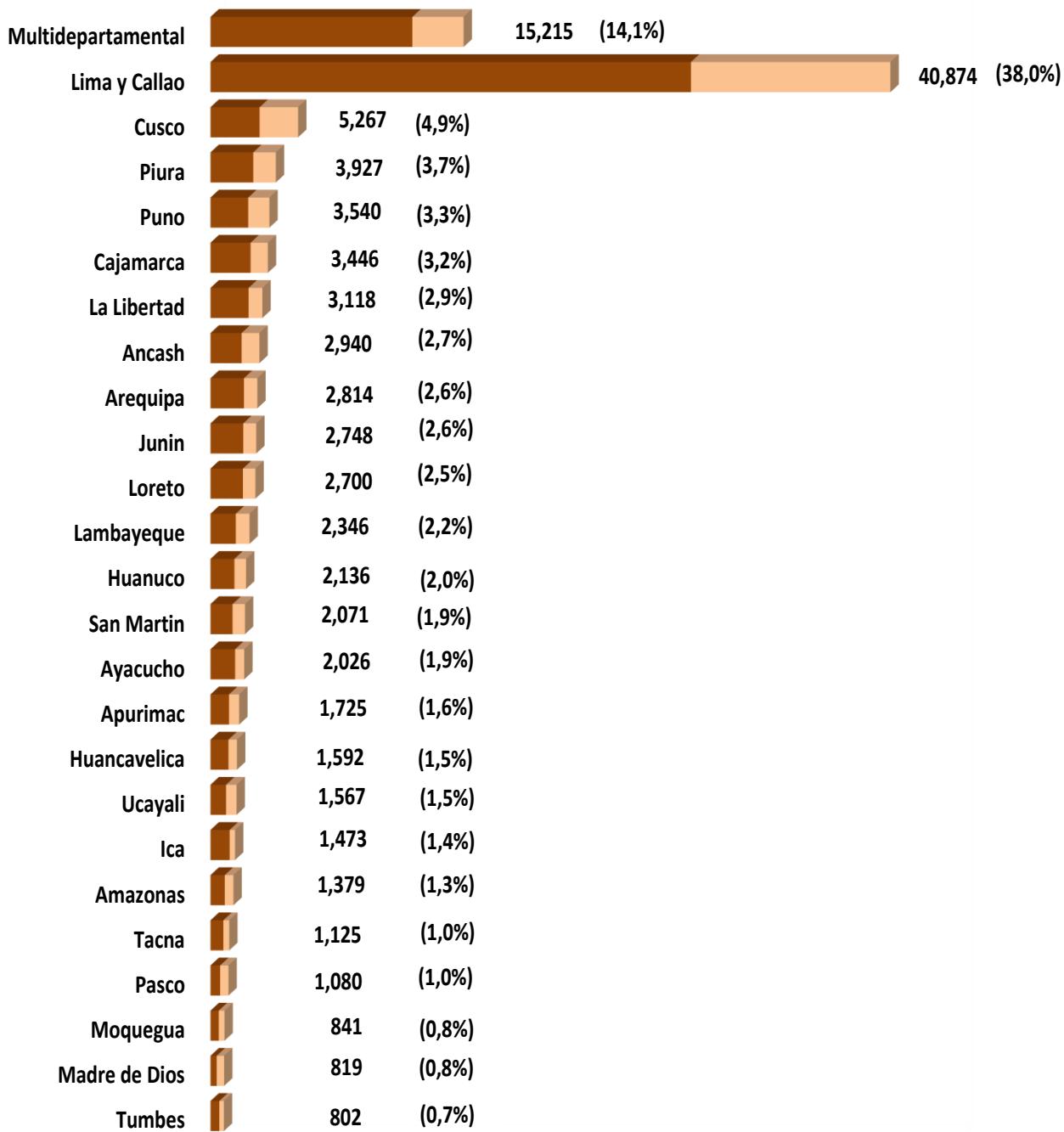


Presupuesto por Resultados

El 62% del presupuesto no financiero ni previsional está orientado al logro de resultados a través de 89 programas presupuestales.

Presupuesto a nivel Geográfico

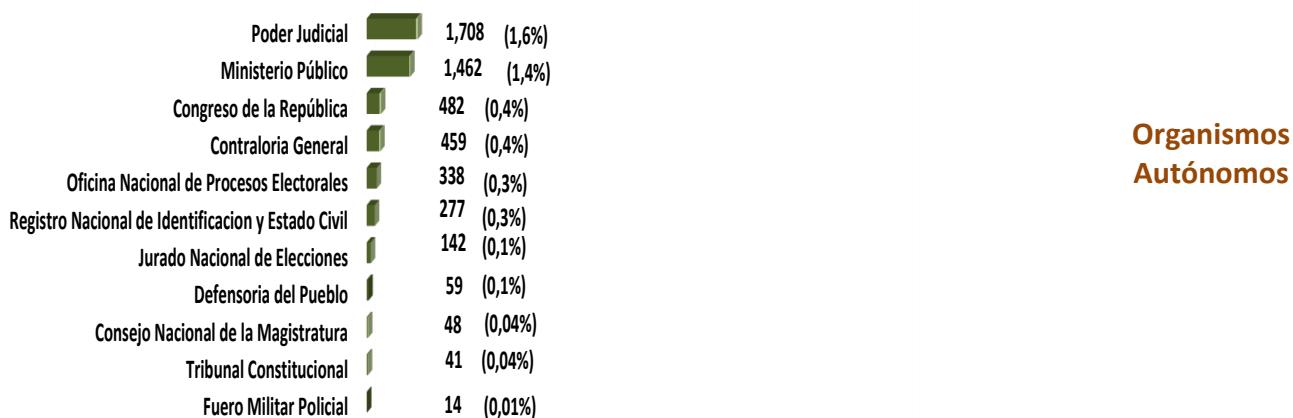
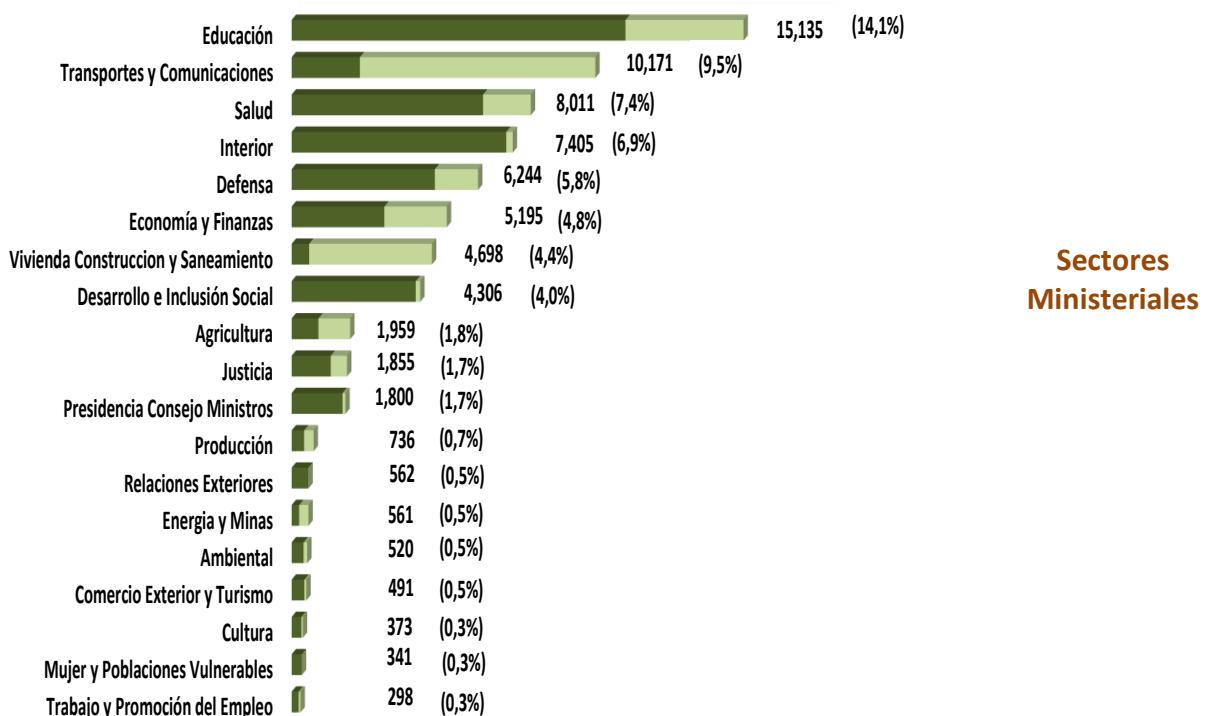
Presupuesto no Financiero ni Previsional a nivel departamental
(Millones S/. y Estructura %)



■ Gasto Corriente ■ Gastos de Capital

Presupuesto a nivel Institucional

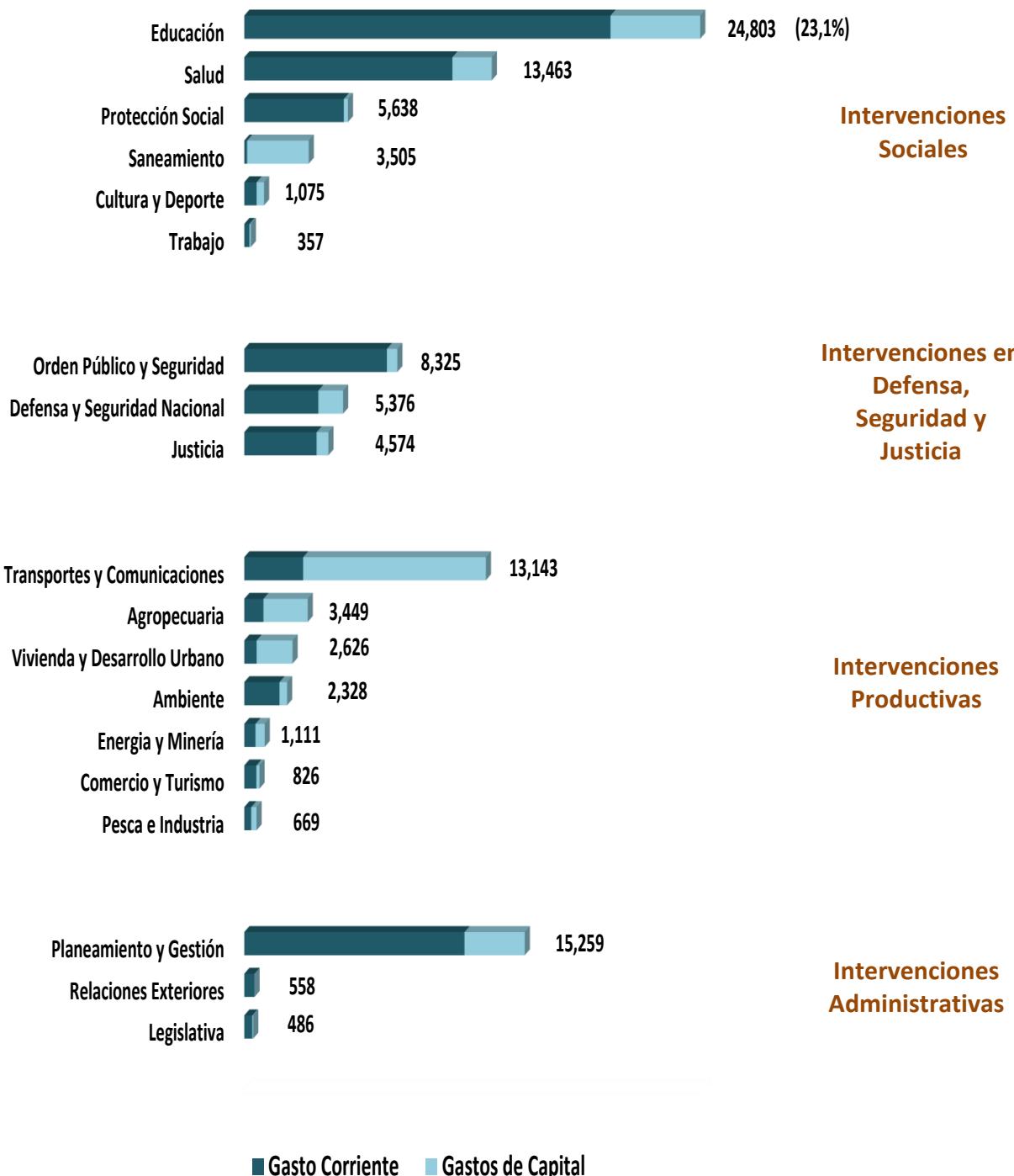
Presupuesto no Financiero ni Previsional a nivel Sectorial (Millones S/. y Estructura %)



■ Gasto Corriente ■ Gastos de Capital

Presupuesto a nivel Funcional

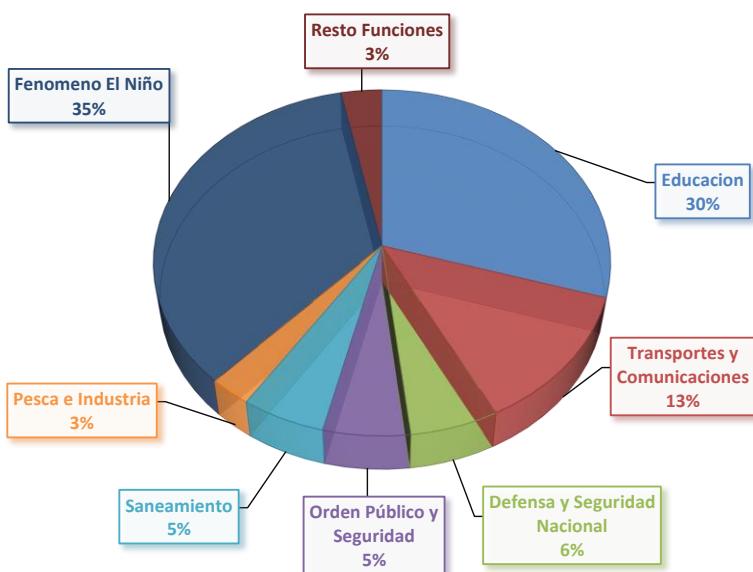
Presupuesto no Financiero ni Previsional a nivel Funcional
(Millones S/. y Estructura %)



6 PRIORIDADES DEL PRESUPUESTO 2016

¿A dónde se destinan los mayores recursos del Presupuesto Público 2016?

Distribución Funcional del incremento del Presupuesto 2016 (Estructura %)

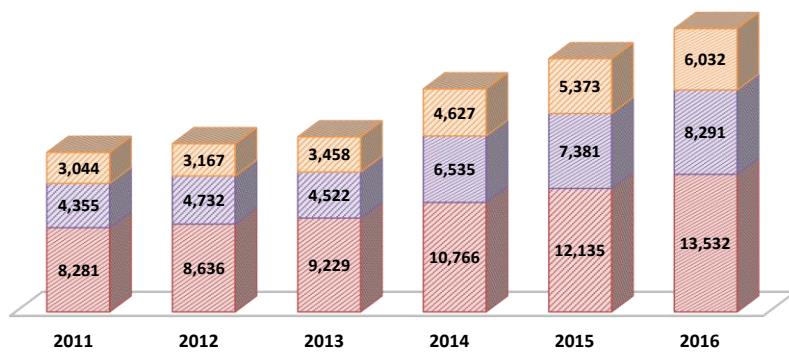


Los recursos del presupuesto aumentan en 6,6% respecto al año 2015 y se destinan principalmente a:

- ❖ Mejorar la calidad en la educación.
- ❖ Mejoras salariales de los principales sectores (salud, educación, policía nacional del Perú y fuerzas armadas).
- ❖ Reducir las brechas infraestructura pública.
- ❖ Fortalecer acciones de seguridad ciudadana.
- ❖ Impulsar la actividad productiva
- ❖ Fenómeno El Niño

El Presupuesto 2016 continúa con las mejoras salariales en funciones claves

Evolución del Presupuesto en gasto de personal (Millones de S/.)

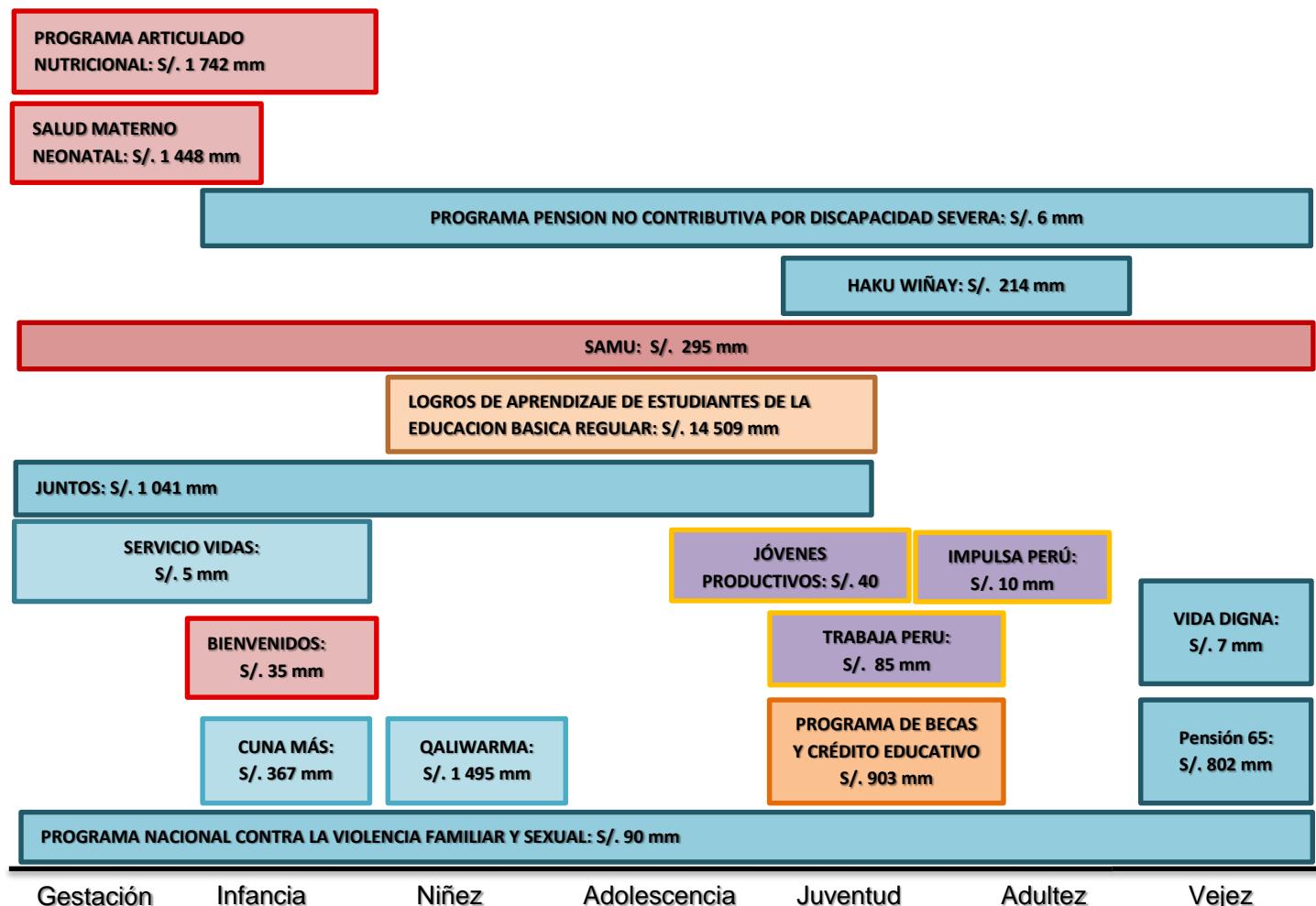


Aumento del presupuesto en gasto de personal entre 2011 y 2016:

- Educación: 63 %
- Salud: 98%
- Defensa e Interior: 90%

El Presupuesto Público 2016 es inclusivo

En el año 2016 se destinan S/. 23,094 millones (21% del presupuesto no financiero ni previsional) a los programas sociales que tienen alcance nacional en áreas de **educación, salud y protección social**, que están presentes en todas las etapas del ciclo de vida de las personas con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la población más pobre y vulnerable para su inserción en la sociedad.



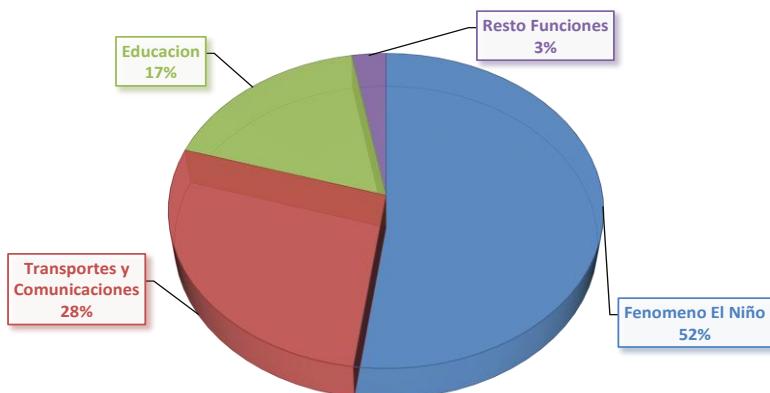
Nota: Los montos están expresados en Millones de S/. (mm).

El Presupuesto 2016 destina mayores recursos para la reducción de brechas de infraestructura pública



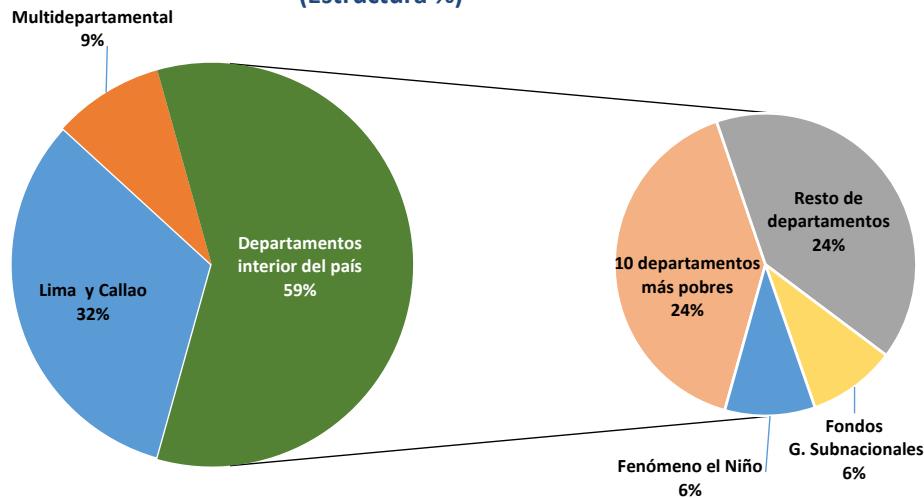
Los recursos para gasto de capital en el 2016 serán mayores en 12,2% respecto al 2015 y crecerán en más de 60% respecto al 2011.

Distribución del incremento del Presupuesto en Gasto de Capital (Estructura %)



Los mayores recursos para gasto de capital se destinarán para la atención del Fenómeno El Niño, infraestructura en transportes y educativa.

Distribución del Presupuesto en Gasto de Capital (Estructura %)



Los Gastos de capital se centran en el interior del país

Proyecto de Inversión con mayor presupuesto a nivel departamental 2016
(Millones de S./.)

Departamento	Proyecto	2016
Amazonas	Concesiones Viales	147
Ancash	Construcción de Establecimientos de Salud Estratégicos	506
Apurímac	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Andahuaylas - Pampachiri - Negromayo	81
Arequipa	Instalación del Servicio de Readaptación Social en el Nuevo Establecimiento Penitenciario de Arequipa, en el Distrito de Lomas, Provincia de Caraveli	210
Ayacucho	Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena	55
Cajamarca	Rehabilitacion y mejoramiento de la carretera PE - 3N Longitudinal de la Sierra Norte, tramo Cochabamba - Cutervo - Santo Domingo de la Capilla - Chiple	238
Cusco	Mejoramiento y Ampliación del Servicio Aeroportuario en la Región Cusco mediante el nuevo Aeropuerto Internacional de Chincher	222
Huancavelica	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Huancavelica - Lircay	100
Huánuco	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez - San Alejandro	101
Ica	Instalación del servicio de readaptación social en el nuevo establecimiento penitenciario de Ica, distrito de Santiago, provincia de Ica	210
Junín	Rehabilitación y Mejoramiento de los Pavimentos y Edificio de Pasajeros del Aeropuerto de Jauja	68
La Libertad	Proyecto Chavimochic tercera etapa	181
Lambayeque	Instalación de los Servicios de Vialidad Urbana para la nueva Ciudad de Olmos, Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque	204
Lima y Callao	Construcción de la Línea 2 y ramal Av. Faucett-Gambeta de la red básica del Metro de Lima y Callao provincias de Lima y Callao	2,594
Loreto	Construcción de la Carretera Bellavista - Mazan - Salvador - El Estrecho	96
Madre de Dios	Concesiones Viales	196
Moquegua	Mejoramiento de la Red Vial Departamental Moquegua-Arequipa; Tramo Mo-108: Cruz de Flores, Distritos Torata, Omate, Coalaque, Puquina, L.D. Pampa Usña, Moquegua; Tramo Ar-118: Distritos Polobaya, Pocsi, Mollebaya, Arequipa	74
Pasco	Rehabilitacion y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermudez - San Alejandro	82
Piura	Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Piura - Paita	200
Puno	Cocesiones Viales	374
San Martín	Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Juanjui - Tocache	104
Tacna	Integración Vial Tacna - La Paz	133
Tumbes	Reemplazo de 12 Puentes en los Corredores Viales Nacionales Sullana - Aguas Verdes Km. 221+000 - Km. 273+800 Y Sullana - El Alamor Km. 0+000 - Km. 59+200	54
Ucayali	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro	146

Se destina mayores recursos para prevención y atención de emergencias por desastres



Por primera vez en el 2016 se dispondrá de S/. 5,088 millones para emergencias, destinándose S/. 3,000 millones para el Fenómeno El Niño. Entre el 2011 y 2015 se destinaron anualmente para atención de emergencias S/. 50 millones.

Prevención y preparación frente a emergencias



Se destina **S/. 2,088 millones** para Prevención y preparación frente a emergencias que comprende:

- **S/. 794 millones para acciones de reducir el riesgo:** Escuelas y Hospitales seguros, monitoreo y estudio de peligros, mantenimiento de obras de protección física frente a inundaciones.

- **S/. 1,293 millones para la capacidad de respuesta frente a emergencias,** adquisición de bienes de ayuda humanitaria, de aulas temporales, módulos de vivienda, kits de saneamiento y módulos para la atención de salud, brigadas y equipos para la búsqueda y rescate.

Fenómeno El Niño

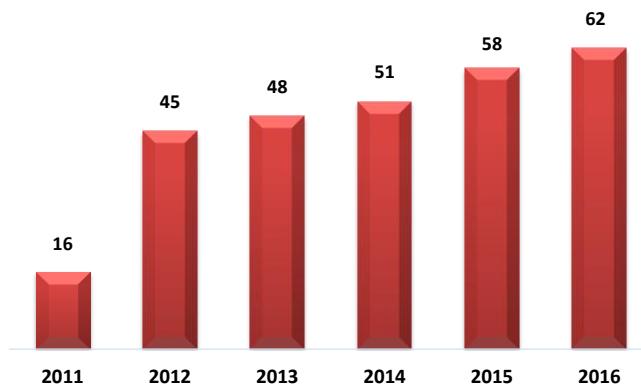


Se tiene una previsión de **S/. 3,000 millones** para labores de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante el Fenómeno El Niño, del cual S/. 2,100 es para infraestructura pública.

En el 2016 se dispone de S/. 50 mm para atención oportuna ante desastres de gran magnitud.

Se continúa impulsando la modernización del Estado a través del Presupuesto orientado a Resultados

Evolución del Presupuesto orientado a Resultados
(Participación % respecto al Gasto no financiero ni previsional)



La asignación presupuestal vinculada al logro de resultados para el año 2016 representa un avance significativo respecto al año 2015, al aumentar su participación en el presupuesto no financiero ni previsional en 4 puntos porcentuales, la cual es consistente con la meta de seguir incrementando paulatinamente a través del fortalecimiento de sus herramientas.



El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) fue el ganador 2015 del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública en la categoría “Incidencia pública”.

El Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública, cuyo Jurado especializado fue la Asociación Civil Ciudadanos al Día, busca reconocer, en su décimo primera edición, las experiencias que han producido destacados logros teniendo la potencialidad de ser replicadas en otras organizaciones públicas.



El PI Involucra una transferencia de recursos financieros adicionales al presupuesto de todas las municipalidades condicionada al logro de metas semestrales y anuales en el campo social, económico y productivo. Para el año 2016 se destinará para el PI S/. 1,000 millones.





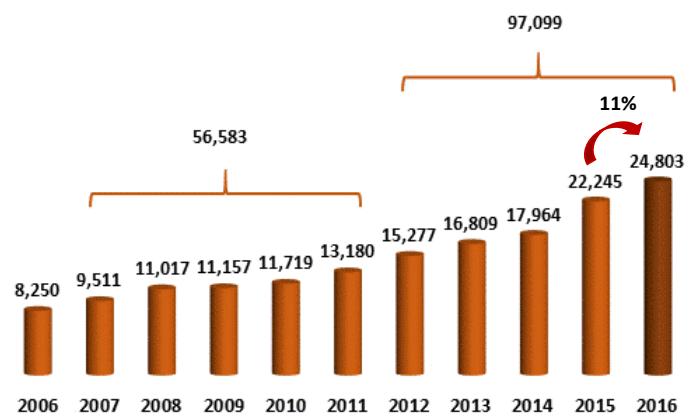
Un mayor compromiso con la Educación

Uno de los grandes elementos para que el crecimiento y desarrollo económico sea sostenible, es la educación. Mediante la educación se generan mayores niveles de inclusión e igualdad de oportunidades para todos.

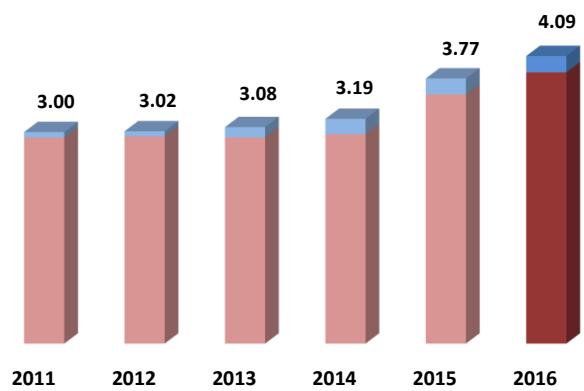
Es por ello que el Presupuesto 2016 sigue comprometiéndose con la educación, para que sea de calidad y más equitativa, destinándose para tal fin S/. 24,803 millones, representando el 17% del presupuesto total, incrementando su asignación en 11% (más de S/. 2,500 millones) respecto al 2015.

Esta cifra si se incluye el programa de alimentación escolar que se da en las escuelas del país, llega a representar el 4,09% del PBI, superando así lo establecido en el Acuerdo Nacional (que establece como meta un crecimiento anual de 0.25% del PBI) y aumentando en más de 1 punto porcentual del PBI los recursos destinados desde inicios de la presente administración.

**Presupuesto en Función Educación
(Millones de S./.)**



**Presupuesto en Educación
(% del PBI)**



Nota: Incluye gasto en la Función Educación y del Programa de Alimentación Escolar. En el 2016 el gasto de la Función Educación es 3,85% del PBI.

Pilares priorizados en Educación

S/. 2,063 millones para la Reforma Magisterial y revalorización de la carrera docente



- 20 mil docentes nombrados por concurso público.
- 55 mil docentes reubicados por las evaluaciones extraordinarias.
- 13,5 mil plazas de Directores y Sub Directores de instituciones educativas.
- Bono de Incentivo al Desempeño Escolar en 9,5 mil escuelas y Bono de Atracción docente que beneficiara a alrededor de 3 mil docentes.

S/. 1,405 millones para mejorar la calidad del aprendizaje en las escuelas



- Adquisición de materiales educativos para alumnos de Educación Básica Regular (S/. 771 millones).
- Implementación de la primera y segunda promoción de 14 Colegios de Alto Rendimiento Escolar (COAR) y creación de 8 COAR en nuevas regiones del país (S/. 213 millones).
- Jornada Secundaria Completa en 600 escuelas y Plan Nacional de Ingles en 1,6 mil escuelas (S/. 421 millones).

S/. 3,017 millones para fortalecer la educación superior



- Para mejorar la formación universitaria de pregrado que beneficiará a mas de 300 mil estudiantes universitarios (S/. 2,114 millones).
- Programa Nacional de Becas que otorgará 47,9 mil becas de pregrado, 4,3 mil becas especiales y 1,3 mil becas de postgrado (S/. 903 millones).

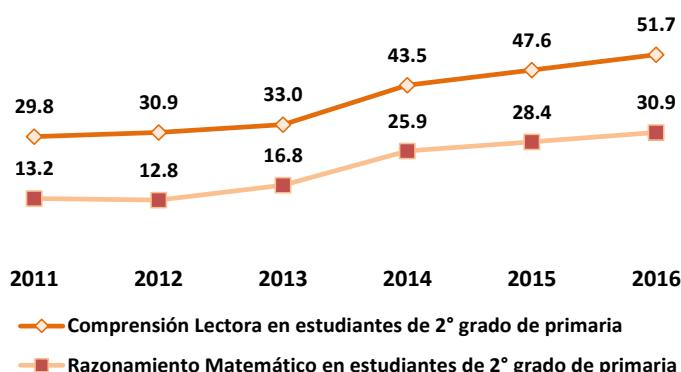
S/. 3,174 millones para reducir la brecha de infraestructura educativa



- Ejecución de 78 proyectos de inversión de infraestructura educativa del Programa Regular y Emblemáticos.
- Mobiliarios escolares para 3,200 escuelas.
- Mantenimiento de locales escolares (S/. 370 millones).

Resultados esperados con los recursos destinados a la educación escolar

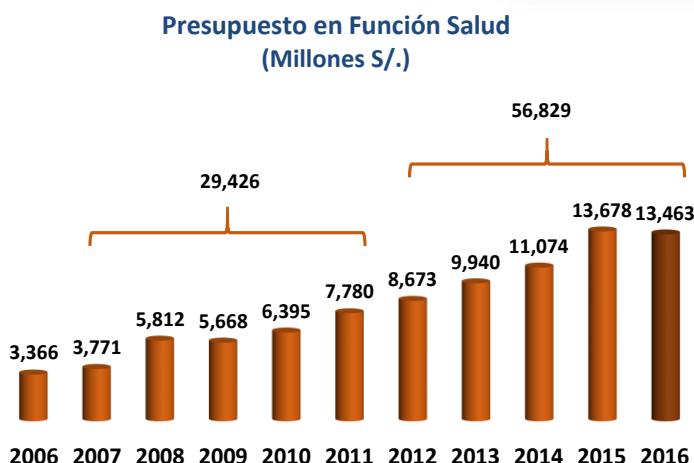
Resultados de aprendizaje de Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático (Porcentaje)



Para el año 2016 se espera que el 51.7% y 30.9% de los alumnos de 2º grado de primaria alcancen un nivel suficiente de comprensión lectora y de razonamiento matemático, respectivamente.

Fuente: Ministerio de Educación - Evaluación Censal de Estudiantes.
Proyecciones MEF

Se aseguran las prestaciones en Salud



La salud desempeña un papel fundamental en el desarrollo humano y tiene un gran impacto en la calidad de vida de las personas y en su capacidad de generar ingresos, contribuyendo al desarrollo económico del país. Es por ello que el Presupuesto 2016 destina S/. 13,463 millones para la salud, creciendo en 73% respecto a lo asignado en el 2011, mayor al crecimiento del presupuesto total para dicho periodo (57% entre 2011 y 2016).

Estos recursos permitirán continuar con las prestaciones de salud de sus programas principales cuyo presupuesto aumentará en 6%.

Principales Programas en Salud (Millones S./.)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	2015	2016	Variación % 2016-2015
Programa Articulado Nacional	1,627	1,742	7.0
Salud Materno Neonatal	1,439	1,448	0.6
TBC-VIH/SIDA	509	521	2.5
Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	265	296	11.6
Enfermedades No Transmisibles	341	390	14.3
Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (SAMU)	221	295	33.6
Prevención y Manejo se Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	49	51	4.7
Otros Programas Presupuestales	588	593	0.9
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	5,039	5,337	6.0

Pilares priorizados en Salud

S/. 495 millones adicionales para el fortalecimiento de sus recursos humanos



- 95 mil trabajadores de salud con nueva estructura remunerativa.
- 8 mil trabajadores de salud nombrados.

S/. 1,500 millones para asegurar la protección en salud y mejorar la calidad de sus servicios.



- Financiamiento de los 15 millones de asegurados al SIS y FISSAL.
- SIS emprendedor para beneficiar a 700 mil personas.
- Plan Aprende Saludable para beneficiar a 2 millones de niños del ámbito Qaliwarma.
- Plan Nacional "Bienvenidos a la Vida" para beneficiar a 58 mil niños recién nacidos con kit de pañales y ropa.

S/. 1,829 millones para reducir la brecha de infraestructura en salud



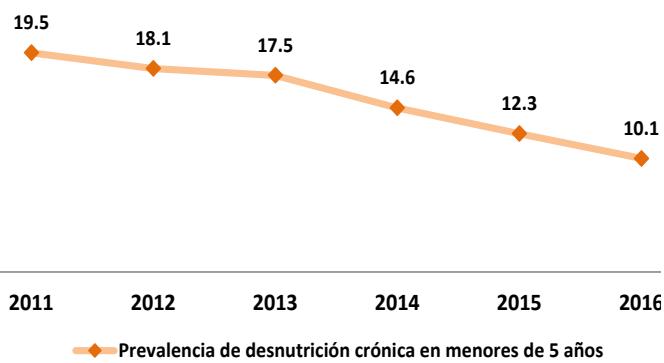
• Financiamiento de más de 229 proyectos de infraestructura en salud en distintos departamentos del país, entre los principales tenemos:

- Hospital Regional de Pucallpa (S/. 96 millones).
- Nuevo Hospital de Iquitos César Garaya García (S/. 77 millones).
- Hospital Daniel A. Carrión de Pasco (S/. 76 millones).
- Hospital Regional de la Provincia de Cañete (S/. 62 millones).
- Instituto Nacional de enfermedades Neoplásicas de Lima (S/. 60 millones).
- Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena de Ayacucho (S/. 55 millones).
- Hospital de Moyobamba (S/. 54 millones).
- Hospital Román Egoavil Pando de Oxapampa (S/. 43 millones).

Resultados esperados con los recursos destinados a la salud

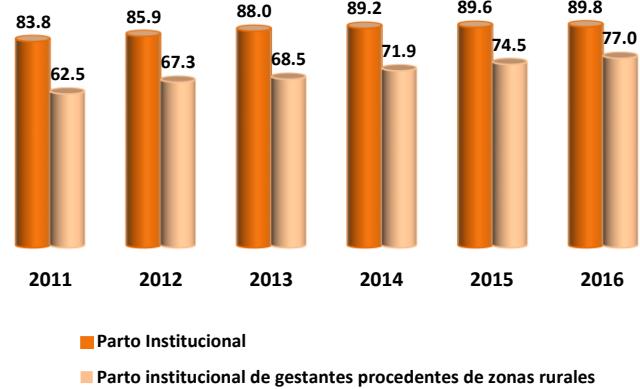
Para el año 2016 se espera reducir la desnutrición crónica infantil a 10,1% e incrementar la cobertura de partos atendidos en un establecimiento de salud a 89,8% y a nivel rural en 77%.

Evolución de la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años (Porcentaje)



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Las metas 2015-2016 son del Ministerio de Salud.

Cobertura de partos (Porcentaje)



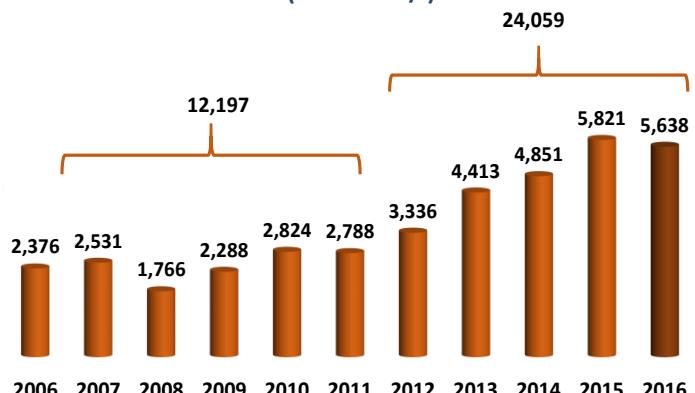
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Las metas 2015-2016 son del Ministerio de Salud.



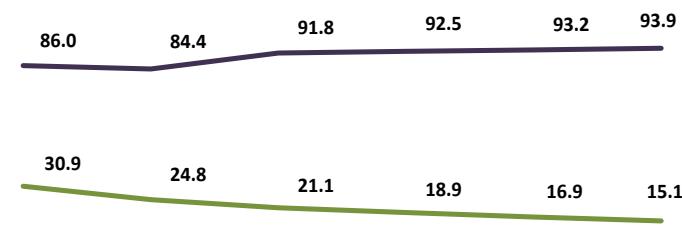
Mayor protección a las personas para su inclusión en la sociedad

Con el fin de seguir reduciendo los índices de pobreza y de pobreza extrema, disminuir la inequidad y generar más igualdad de oportunidades a la población menos favorecida, el presupuesto 2016 destina S/. 5,638 millones para brindar mayor protección a las personas, más del doble de lo asignado en el año 2011.

Presupuesto en Función Protección Social
(Millones S./.)



Proporción de niños de 6 años que asiste al primer grado de primaria y proporción de personas de 65 años o más que no acude a un centro de salud
(Porcentaje)



- Porcentaje de niños de hogares de JUNTOS de 6 años que cursan por primera vez el primer grado de primaria, respecto al total de niños de hogares usuarios Juntos de la misma edad.
- Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años o más que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos (PENSION 65)

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Un ejemplo del impacto de estos programas en la población más vulnerable, se puede apreciar en dos de los programas emblemáticos que han logrado mejorar la efectividad de sus intervenciones.

Con **JUNTOS** el porcentaje de niños de 6 años que asiste por primera vez al primer grado de primaria alcanzara en el 2016 el 93,9%.

Con el Programa **PENSION 65** se espera que en el 2016 el porcentaje de personas de 65 años o más que no acude a un centro de salud por la falta de recursos económicos disminuya a 15,1%.

Programas de Protección Social y metas 2016



QALIWARMA: S/. 1,495 millones

- Atender con desayunos y almuerzos escolares a alrededor de 3,3 millones de alumnos de nivel inicial y primario a nivel nacional, y alrededor de 35 mil escolares a nivel secundario en pueblos amazónicos.



JUNTOS: S/. 1,041 millones

- Otorgar a 750 mil hogares de extrema pobreza un incentivo monetario por cumplir compromisos en salud – nutrición y educación de sus niños afiliados hasta los 19 años de edad



PENSIÓN 65: S/. 802 millones

- Atender a 500 mil adultos mayores de 65 años en situación de extrema pobreza



CUNA MÁS: S/. 367 millones

- Atender a 64 mil niñas y niños menores de 3 años y 79 mil familias rurales para que reciban acompañamiento en el hogar



HAKU WIÑAY: S/. 214 millones

- Atender a más de 45 mil nuevos hogares rurales , los que reciben asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de capacidades productivas y emprendimientos



PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL Y FAMILIAR: S/. 90 millones

- Atender a más de 55 mil casos de violencia familiar y sexual a través de 245 Centros de Emergencia Mujer.



VIDA DIGNA: S/. 7 millones

- Atender a 490 Adultos mayores en situación de abandono



PROGRAMA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD SEVERA: S/. 6 millones

- Brindar pensión a 5 000 personas con discapacidad en situación de pobreza



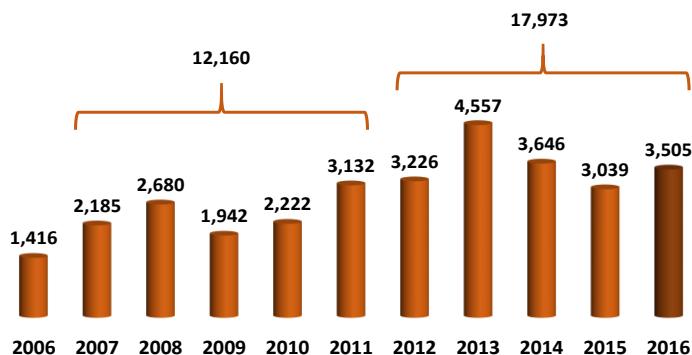
SERVICIO VIDAS: S/. 5 millones

- Brindar atención integral a 260 recién nacidos y 260 mujeres embarazadas víctimas de violencia sexual o familiar.

Mayor cobertura de agua y alcantarillado



**Presupuesto en Función Saneamiento
(Millones S./.)**



El acceso al agua y al saneamiento es fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, principalmente las que viven en las zonas más vulnerables del país. Es por ello que el Presupuesto 2016 destina S/. 3,505 millones para incrementar la cobertura de servicios de saneamiento (agua y alcantarillado) a la población que vive tanto en zonas urbanas como en rurales, a través de sus dos principales programas.

Programa Nacional de Saneamiento Rural

S/. 1,140 millones

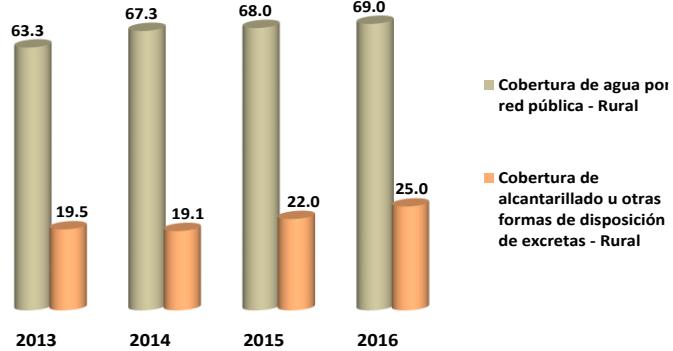


Programa Nacional de Saneamiento Urbano

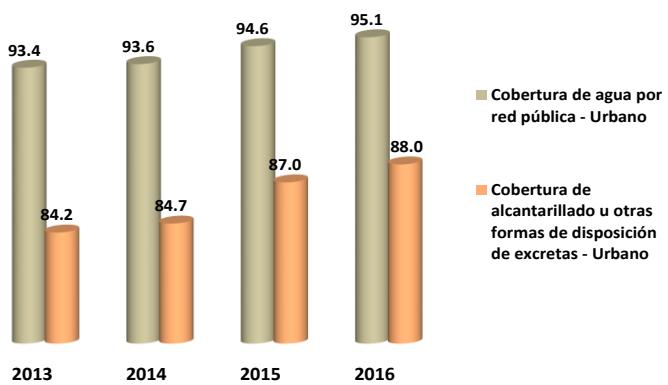
S/. 2,116 millones



Cobertura de agua y alcantarillado en zonas Rurales (Porcentaje)



Cobertura de agua y alcantarillado en zonas Urbanas (Porcentaje)





Se promueve la cultura y el deporte

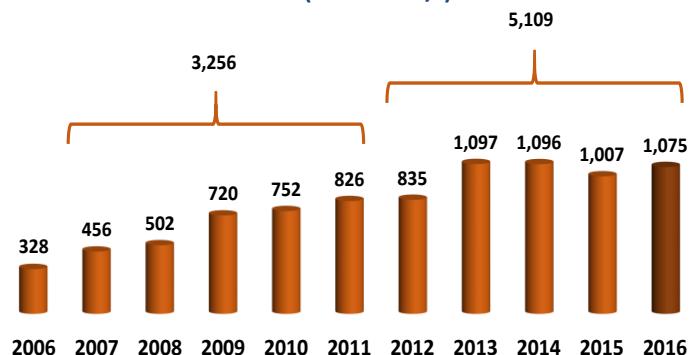
La promoción de la Cultura y el Deporte es importante para preservar la tradición de los pueblos, tener una vida saludable y generar identidad nacional. Para ello el Presupuesto 2016 destina S/. 1,075 millones para la Cultura y el Deporte, incrementando así en 30% lo destinado a inicios de la presente administración.

Intervenciones destacadas en Cultura



- Puesta en valor y uso del Patrimonio Cultural: S/. 133 millones.
- Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales: S/. 35 millones.
- Preservación del Patrimonio Cultural y Construcción de una Ciudadanía Intercultural: S/. 12 millones.
- Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural Inmuebles: S/. 17 millones.
- Camino Principal Andino – Qhapaq ñan: S/. 16 millones.
- Fortalecimiento de la Biblioteca Nacional del Perú: S/. 33 millones.
- Fortalecimiento del Archivo General de la Nación: S/. 9 millones.

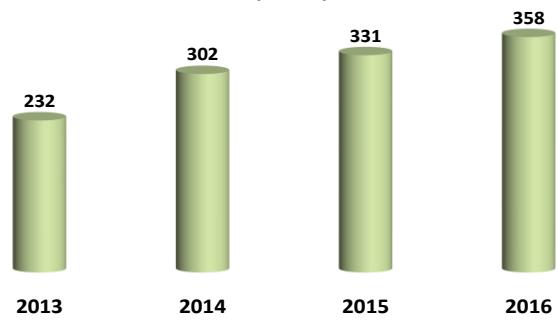
Presupuesto en Función Cultura y Deporte
(Millones S./.)



Intervenciones en Deporte

Para el año 2016 se espera incrementar la práctica del deporte hasta alcanzar 358 mil personas.

Población de 5 años a más que practica de manera frecuente, al menos una disciplina deportiva a nivel recreativo
(Miles)



Fuente: Instituto Peruano del Deporte

Mejores oportunidades laborales para la inclusión social



El presupuesto 2016 destina S/. 357 millones para el desarrollo de oportunidades y promoción de la empleabilidad, principalmente en la población menor favorecida, generando condiciones para su inserción laboral. Esta asignación es cerca del doble de lo destinado en el año 2011, lo que refleja el compromiso de tener una mayor inclusión social.

Programas para la Empleabilidad

Programa TRABAJA PERÚ: S/. 85 millones

Se beneficiarán a aproximadamente 18 mil personas desempleadas en situación de pobreza y pobreza extrema con empleos temporales

Programas JÓVENES PRODUCTIVOS é IMPULSA PERÚ: S/. 50 millones

Se mejorarán las competencias laborales para incrementar los niveles de empleabilidad a más de 11 mil personas con escasos recursos económicos (jóvenes de 15 a 29 años y adultos de 30 años a más), y se otorgará la certificación de competencias laborales a más de 9 mil personas para su inserción en el mercado laboral.

Programa Fortalecimiento de las Condiciones Laborales: S/. 86 millones

Para realizar más de 20 mil inspecciones de fiscalización laboral, orientadas a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores comprendidos en la PEA del país.

Orden Público y
Seguridad



8

INTERVENCIONES

Justicia



EN SEGURIDAD,

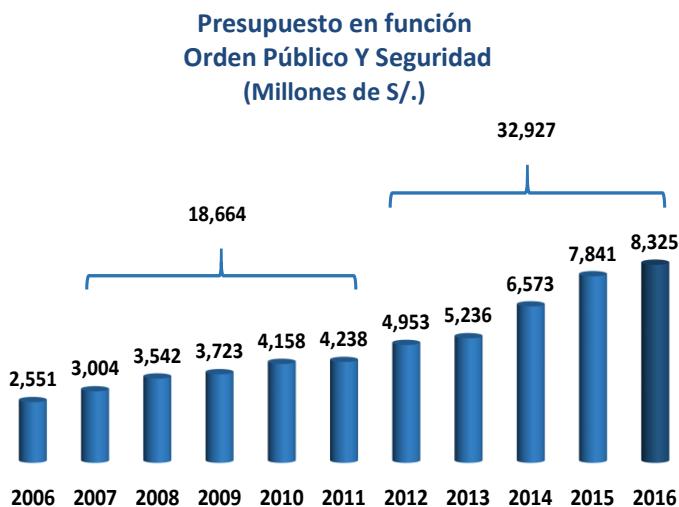
DEFENSA Y

JUSTICIA

Defensa y Seguridad
Nacional



Se fortalecen las acciones en seguridad ciudadana



Las intervenciones del Estado en seguridad ciudadana, tiene por finalidad aumentar la confianza y el bienestar de todas las personas así como las inversiones generando más empleo y oportunidades para el crecimiento y el desarrollo. Es así que en el 2016, los recursos para la seguridad ciudadana ascienden a S/. 8,325 millones, incrementándose 6% con respecto al año 2015, y en cerca del doble de lo asignado en el año 2011.

Principales intervenciones en seguridad ciudadana

Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana: S/. 4,253 millones

La meta para el año 2016 es reducir a 27,6% la tasa de victimización (entiéndase como el % de personas que han sido víctimas de robos o delitos), a la vez se plantea reducir a 7,4% el porcentaje de viviendas afectadas por robos y/o intentos de robo.

Reducción del tráfico ilícito de drogas: S/. 295 millones

La meta en el 2016 es erradicar 30 mil hectáreas de cultivo, decomisar 36 mil kilogramos droga, así como la desarticulación de organizaciones criminales en tráfico ilícito de drogas.

Lucha contra el terrorismo: S/. 516 millones

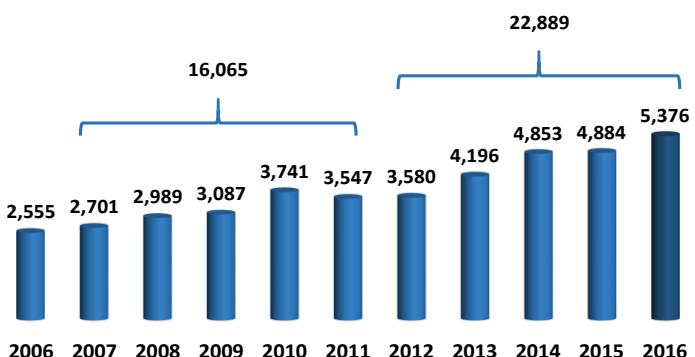
La meta es continuar con las operaciones en el VRAEM.



Se continúa con las acciones en Defensa y Seguridad Nacional

El presupuesto 2016 destina S/. 5,376 millones, recursos que se orientarán principalmente a las acciones en Defensa y Seguridad Nacional de nuestro territorio.

Presupuesto en función
Defensa y Seguridad Nacional
(Millones de S.)



Principales intervenciones en Defensa y Seguridad Nacional



- Fortalecimiento de la Capacidad para operaciones de defensa nacional.
- Vigilancia de fronteras y espacio marítimo y aéreo.
- Telemática, Inteligencia e innovación.
- Lucha contra el terrorismo.
- Continuidad de las operaciones en el VRAEM.
- Proyectos de inversión en equipamiento e infraestructura.



Se fortalece las acciones para la Justicia

Conjuntamente a las intervenciones en materia de seguridad ciudadana y defensa nacional, el Estado debe garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia. Por esto, los recursos orientados a justicia para el año 2016 ascienden a S/. 4,574 millones, incrementándose 10% con respecto al 2015, y cerca del doble de lo asignado en el año 2011.



Principales intervenciones en Justicia

Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal: S/. 1,158 millones

Se brindará atención a las personas que han sido víctimas de la vulneración de sus derechos en cualquiera de sus formas, a través de los Defensores Públicos.

Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social: S/. 912 millones

Se culminará con la construcción de dos nuevos establecimientos penitenciarios en los departamentos de Ica y Arequipa, que permitirá albergar a aproximadamente 6 mil nuevos internos. Asimismo, se construirá y/o rehabilitará 9 establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

Fortalecimiento del servicio de defensa pública: S/. 39 millones

A través de la asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos económicos.

Programa de Reparaciones: S/. 14 millones

Se atenderá reparaciones colectivas a víctimas de la violencia terrorista y de violación de derechos

9

INTERVENCIONES PRODUCTIVAS

Transportes y
Comunicaciones



Pesca e Industria



Agropecuaria



Comercio y Turismo



Ambiente



Energía y Minería



Vivienda y
Desarrollo Urbano

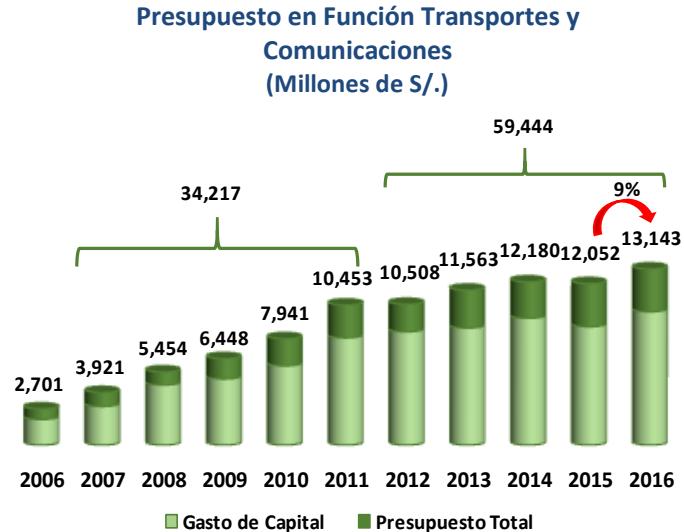


Se reduce las brechas de infraestructura en transportes y comunicaciones



La infraestructura en Transportes y Comunicaciones, es importante para establecer una mayor integración entre toda la población, reduciendo las distancias entre departamentos, regiones y distritos de nuestro país.

Es así que el Presupuesto 2016, destina S/. 13,143 millones para intervenciones en Transportes y Comunicaciones, presentando un crecimiento de 9% (más de S/. 1,000 millones) respecto al presupuesto del año 2015 y si comparamos con el presupuesto 2011, este registra un crecimiento del 27%



Los gastos de capital en Transportes y Comunicaciones ascienden a S/. 9,940 millones (representado el 76% del presupuesto) con el objetivo de seguir reduciendo las brechas en infraestructura pública existente, con el cual mejorará la integración de las personas y del comercio a nivel nacional; asimismo permitirá dinamizar nuestra producción y reducirá los costos de transacción que existen en el comercio nacional.

Infraestructura en Transportes y Comunicaciones 2016

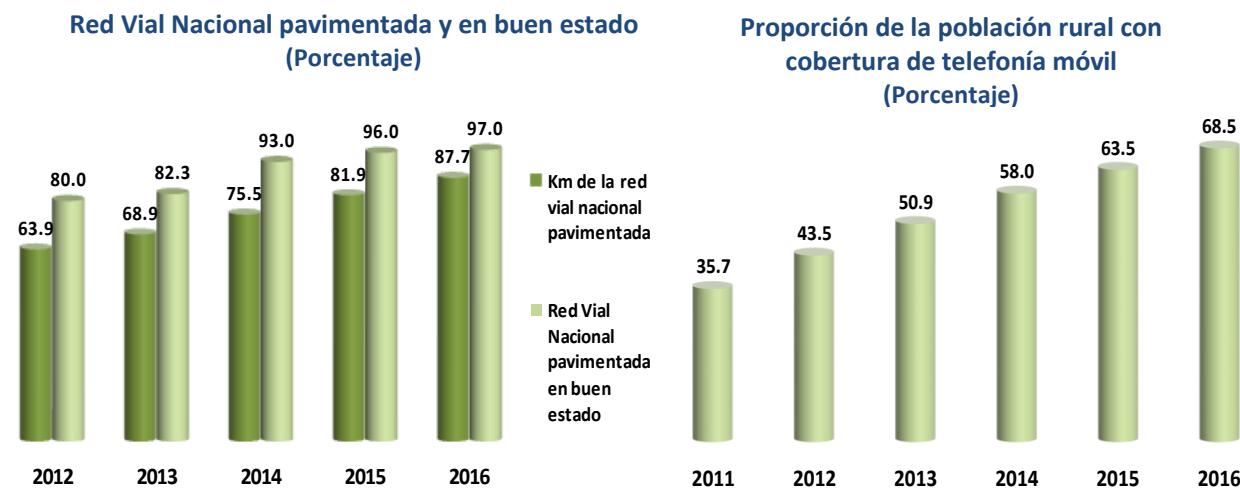
Intervenciones	Millones S./.	Estructura Porcentual (%)
Transporte Terrestre	5,577	56.1
Transporte Ferroviario	3,022	30.4
Transporte Urbano	947	9.5
Transporte Aéreo	292	2.9
Transporte Hidroviario	47	0.5
Comunicaciones	32	0.3
Otros	22	0.2
Total	9,940	100.0

Principales Proyectos en Transportes y Comunicaciones

Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambeta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.	S/. 2,594 millones
Concesiones Viales	S/. 1,063 millones
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro (Huánuco, Pasco, Ucayali).	S/. 328 millones
Mejoramiento de la Carretera Longitudinal de la Sierra Norte, Tramo Cochabamba-Cutervo-Santo Domingo de la Capilla-Chiple (Cajamarca).	S/. 238 millones
Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao	S/. 231 millones
Mejoramiento y Ampliación del Servicio Aeroportuario en la Región Cusco Mediante el Nuevo Aeropuerto Internacional de Chincheros (Cusco).	S/. 222 millones
Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Piura - Paita (Piura)	S/. 200 millones
Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima-Canta-La Viuda-Unish (Lima).	S/. 185 millones
Concesiones Ferroviarias	S/. 172 millones

Resultados esperados con los recursos para Transportes y Comunicaciones

Para el año 2016 se tiene como meta pavimentar el 87.7% de la red vial nacional, y que el 97.0% de la red nacional pavimentada se encuentre en buen estado. Asimismo, se incrementará la cobertura de telefonía móvil a nivel nacional de 58% de la población en el 2014 a 70% en el 2016.



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

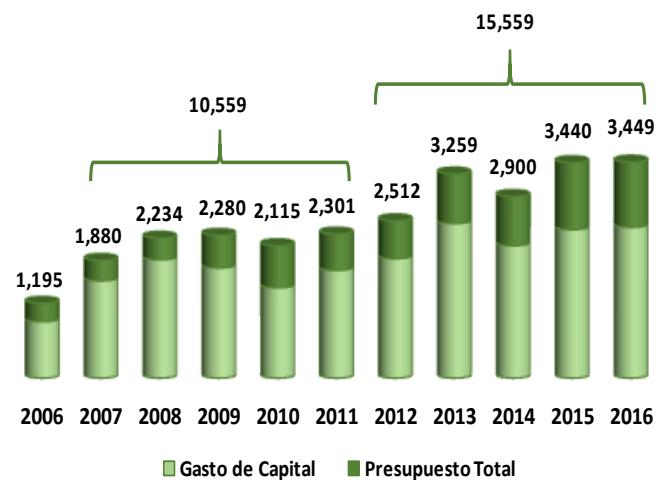


Se destinan recursos para dinamizar la producción agrícola

La actividad agropecuaria es una de los sectores productivos más importante que existe en nuestro país, el cual nos proporciona una gran variedad de alimentos (frutas, verduras y carnes) para nuestro consumo a nivel nacional. El presupuesto para la actividad Agropecuaria asciende a S/. 3,449 millones, aumentando en 50% si comparamos con el presupuesto del año 2011.

Dentro del monto antes mencionado, los gastos de capital ascienden a S/. 2,406 millones que serán destinados para ejecución de 560 proyectos de infraestructura de riego (gravedad y/o tecnificado) a nivel nacional, y para reconversión reproductiva en el VRAEM.

Presupuesto en Función Agropecuaria
(Millones de S./.)



Infraestructura Agropecuaria 2016

Intervenciones	Millones S./.	Estructura Porcentual (%)
Riego	1,712	71.1
Agrario	143	5.9
Ciencia y Tecnología	136	5.7
Pecuario	81	3.4
Gestión de Riesgos y Emergencias	80	3.3
Otros	255	10.6
Total	2,406	100.0

Principales Proyectos Agropecuarios

Majes Siguas - II Etapa (Arequipa).	S/. 196 millones
Proyecto Chavimochic Tercera Etapa (La Libertad).	S/. 181 millones
Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria (Lima).	S/. 61 millones
Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura (Piura).	S/. 55 millones
Ampliación del Apoyo a las Alianzas Rurales Productivas en la Sierra del Perú - Aliados II, (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco).	S/. 39 millones
Consolidación del Sistema de Innovación Agraria (Lima).	S/. 38 millones
Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del río Tambo para el Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola, (Moquegua, Arequipa).	S/. 30 millones
Fortalecimiento del Desarrollo Local en áreas de la Sierra y la Selva Alta del Perú (Amazonas, Cajamarca, Lima, San Martín)	S/. 29 millones
Construcción Canal de Irrigación El Rejo	S/. 24 millones

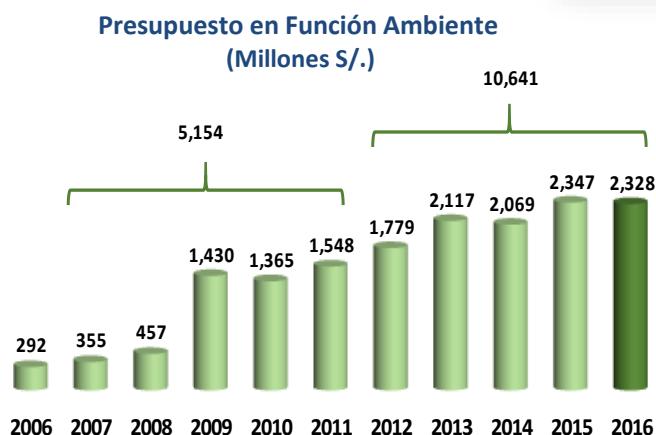
Resultados esperados con los recursos para intervenciones Agropecuarias



Para el año 2016, se tiene como meta regar 1,4 millones de hectáreas en la sierra, superando en 128 mil hectáreas al del año 2014.

Fuente: IV Censo Agropecuario 2012, Encuesta Nacional Agraria 2014 y Ministerio de Agricultura y Riego.

Se protege el medio ambiente



El presupuesto 2016 presenta un compromiso con el medio ambiente para que la economía sea sostenible, para ello destina S/. 2,328 millones con el objetivo de seguir con la protección de la contaminación preservando nuestro medio ambiente.

Principales intervenciones en Ambiente

Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos: S/. 1,149 millones

Para la ejecución de proyectos de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en 28 provincias. Asimismo, se brindará asistencia técnica a 486 municipios en la gestión integral de residuos sólidos.

Programa Gestión Sostenible de Recursos Naturales y la Diversidad Biológica: S/. 195 millones

- Para supervisar y fiscalizar a empresas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental.
- Para realizar 7,500 supervisiones en los sectores minería, hidrocarburos, electricidad, pesca, industria y manufactura y para hacer el seguimiento y monitoreo por conservación de bosques.

Programa Conservación de la Diversidad Biológica, y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales en Área Natural Protegida: S/. 53 millones

Para actividades de control y vigilancia permanente en Áreas Naturales Protegidas.

Oportunidades de vivienda para más personas



El acceso de las personas a una vivienda digna y que cuente con todos los servicios básicos, es un paso importante para la igualdad e inclusión de nuestro país; es por ello que el Presupuesto 2016 asciende a S/ 2,626 millones, el cual es más del doble en relación a lo registrado a inicios de la presente administración. Estos recursos serán destinados, de manera eficiente y prioritaria, a seguir brindando oportunidades de vivienda para que las familias mejoren su calidad de vida.

Principales intervenciones en Vivienda y Desarrollo Urbano

Programa Nuestras Ciudades: S/. 554 millones

Realizar los estudios de preinversión y ejecución de proyectos de teleférico los distritos de El Agustino, Independencia y San Juan de Lurigancho, así como el acondicionamiento de la nueva Ciudad Olmos.

Programa Mejoramiento Integral de Barrios: S/. 541 millones

Se ejecutarán proyectos en infraestructura y equipamiento urbano en barrios urbano marginales.

Programa Bono Familiar Habitacional: S/. 467 millones

Se entregará cerca de 20 mil bonos para adquisición, construcción y/o mejoramiento de 47 viviendas.

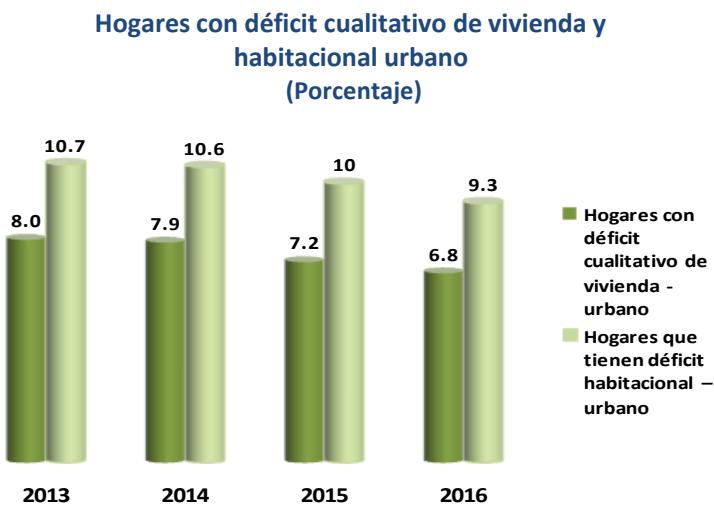
Programa Apoyo al Hábitat Rural: S/. 248 millones

Para el mejoramiento de 4,560 viviendas, construcción de 111 Tambos y mantenimiento de 324 Tambos.

Principales Proyectos en Vivienda y Desarrollo Urbano

Instalación de los Servicios de Vialidad Urbana para la Nueva Ciudad de Olmos, Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque - (Lambayeque).	S/. 204 millones
Instalación del Servicio de Accesibilidad por Cable-Teleférico, que conecte los Distritos de Independencia y San Juan de Lurigancho (Lima).	S/. 153 millones
Instalación del Servicio de Accesibilidad por Cable-Teleférico, en los Cerros de El Agustino y Catalina Huanca, Distrito de El Agustino (Lima).	S/. 101 millones
Estudios de Pre - Inversión – Teleférico (Apurímac y Lima).	S/. 85 millones
Mejoramiento del Malecón de la Costa Verde (Lima)	S/. 20 millones
Construcción del Puente Sánchez Carrión y Accesos, de la Ciudad de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión (La Libertad)	S/. 8 millones
Instalación de Servicio de Esparcimiento y Boulevard en el Malecón Huertas del distrito de Ambo, Provincia de Ambo (Huánuco)	S/. 5 millones
Instalación del Puente Independencia en el Cono Sur del Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis (Cusco).	S/. 4 millones

Resultados esperados con los recursos para Vivienda y Desarrollo Urbano



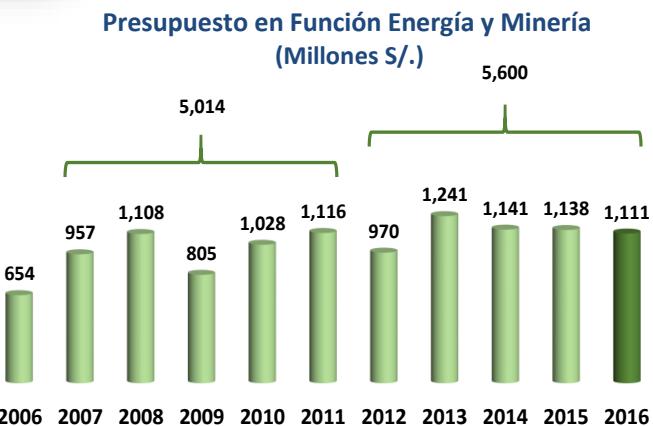
A través del Programa “Bono Familiar Habitacional” se espera que el porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda en zonas urbanas disminuya a 6.8% y que los hogares con déficit habitacional en zonas urbanas disminuya a 9.3% contribuyendo a una mayor inclusión social.

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales y Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento



Con el objetivo de que más personas, a nivel nacional, cuenten con energía eléctrica, el presupuesto 2016 asciende a S/. 1,111 millones, de los cuales S/. 501 millones se destinan a gastos de capital (45% del presupuesto) orientados a la ejecución de proyectos electrificación en zonas rurales para que más familias tengan acceso a este servicio básico.

Incremento de la cobertura de energía



Principales intervenciones en Energía y Minería

Programa “Acceso y Uso de la Electrificación Rural”: S/. 424 millones

Se espera atender obras de electrificación a 221 mil hogares que beneficiarán a 806 mil habitantes.

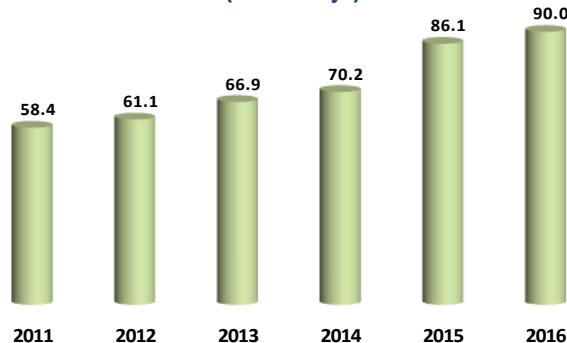
Investigación Geológica y Minera: S/. 59 millones

Elaboración y actualización de la carta geológica, el catastro minero, estudio de la geología económica, así como para el control y supervisión de estudios geológicos mineros y de laboratorio.

Resultados esperados en Energía y Minería

En el 2016 se espera dar cobertura de electrificación en zonas rurales al 90% de la población.

Cobertura de electrificación en zonas rurales (Porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales y Ministerio de Energía y Minas

Se dinamizará el comercio y promoverá el Turismo



El comercio y el turismo son dos importantes actividades que impulsan nuestro crecimiento económico, es por ello que el presupuesto 2016 asciende a S/. 826 millones, presentando un crecimiento de 36% respecto al presupuesto establecido a inicios de la presente administración. Estos recursos serán destinados a seguir dinamizando el comercio y a promover nuestros destinos turísticos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Principales intervenciones en Comercio y Turismo

Comercio: Programa Aprovechamiento de las Oportunidades Comerciales Brindadas por los Principales Socios Comerciales del Perú (S/. 129 millones)

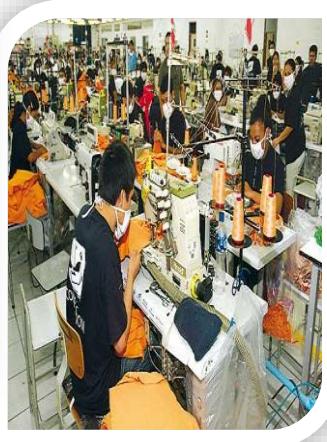
Para la implementación de plataformas de servicios electrónicos (Ventanilla Única de Comercio Exterior); asimismo para la asistencia técnica y promoción comercial.

Turismo: Programa Mejora de la Competitividad de los Destinos (S/. 258 millones)

Servicios de capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de la gestión y las buenas prácticas, promoción interna y externa de los destinos turísticos generando 50 nuevos productos turísticos.

Turismo: Desarrollo y Promoción de la Imagen Perú: (S/. 42 millones)

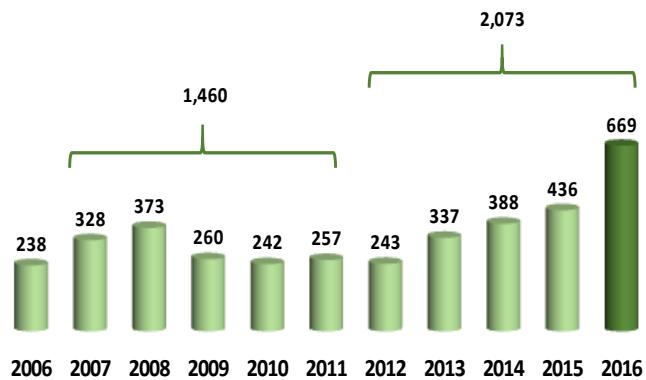
Difusión y posicionamiento a nivel nacional e internacional de la Imagen Perú.



Una mayor Diversificación Productiva

El presupuesto 2016 seguirá impulsando la diversificación productiva a nivel nacional, para ello se destina S/. 669 millones, el cual registra un incremento del más del doble con respecto al presentado en el año 2011 (más de S/. 400 millones). Los recursos serán destinados para continuar desarrollando programas productivos con el fin de ampliar y fortalecer nuestra cartera de productos, logrando un crecimiento económico sostenido.

Presupuesto en Función Pesca e Industria
(Millones S/-)



Principales intervenciones en Pesca e Industria

Pesca: Programa Fortalecimiento de la Pesca Artesanal (S/. 103 millones)

- Se entrenará y capacitará a 4,8 mil pescadores artesanales y se dará 327 créditos de apoyo financiero.
- Para brindar asistencia técnica en buenas prácticas pesqueras a 5 mil agentes de pesca.
- Para la construcción de 10 desembarcaderos pesqueros artesanales (Lambayeque, Lima, Tacna, Tumbes, Ica, Piura, Arequipa, y Moquegua).

Industria: Programa Desarrollo Productivo de las Empresas (S/. 223 millones)

Para el fortalecimiento del desarrollo productivo en la industria y de la gestión ambiental de 450 empresas. Asimismo, se crearán 23 Centros de Innovación Tecnológica.

Industria: Programa Nacional de Diversificación Productiva (S/. 22 millones)

Acciones para implementar 9 parques industriales en Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ucayali, Ica, Arequipa, Moquegua, y Tacna

Planeamiento, Gestión
y Previsión Social



10

INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS

Legislativa

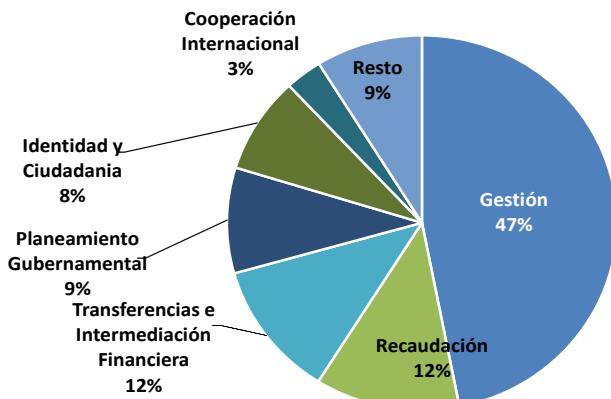


Relaciones Exteriores



Planeamiento y Gestión

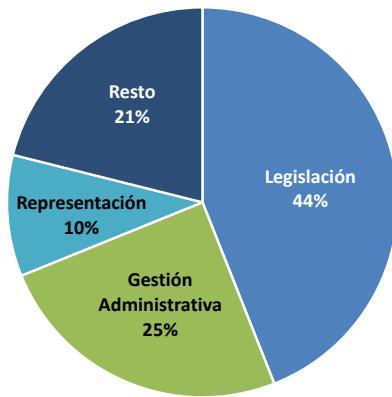
Presupuesto 2016 en la Función Planeamiento y Gestión
(Estructura %)



Para las acciones de planeamiento y gestión, el Presupuesto 2016 destina S/. 15,259 millones, ejecutándose cerca de la mitad por los Gobiernos Regionales y Locales, principalmente en lo que corresponde a las labores de Gestión Municipal.

Legislativa

Presupuesto 2016 en la Función Legislativa
(Estructura %)



Para las acciones Legislativas ejercidas por el Congreso de la República, el Presupuesto 2016 destina S/. 486 millones.

Relaciones Exteriores

El Presupuesto 2016 destina S/. S/. 558 millones para fortalecer nuestras Relaciones con el exterior a través de sus 2 principales programas:

Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática: S/. 260 millones

Para representar los intereses del Estado Peruano en el ámbito internacional bilateral y multilateral, con sus Misiones Diplomáticas, desarrollando una política preferencial con los países vecinos facilitando el desarrollo armónico, fronterizo sostenible y la integración con espacios similares de dichos países.

Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior: S/. 146 millones

Para facilitar el acceso a los servicios consulares, la negociación de acuerdos migratorios y la asistencia legal y humanitaria en beneficio de los peruanos que residen en el exterior.

11 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ofrece a través de su portal web www.mef.gob.pe, información de documentos oficiales del Presupuesto, correspondiente a: Proceso Presupuestario, ejecución de los recursos asignados en el presupuesto, seguimiento al Presupuesto por Resultados, con el fin de poner en conocimiento a la ciudadanía sobre el destino de los recursos públicos.

Seguimiento Global del Presupuesto

En el portal web del MEF la población puede conocer aspectos sobre el Presupuesto Público (normatividad, documentos de trabajo, publicaciones).

Entre la información destacable que se puede encontrar tenemos:

Presupuesto Público

- Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016
- Reporte Seguimiento del Presupuesto (mensual)
- Reporte de Indicadores del Presupuesto (mensual)
- Estadísticas del Presupuesto
- Informe de Evaluación Consolidada y Trimestral del Presupuesto del Sector Público.
- Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable).
- Seguimiento del gasto público en niñas, niños y adolescentes -GPNNA

Seguimiento del Presupuesto por Resultados

Asimismo, en el portal web del MEF se dispone de información del Presupuesto por Resultados a través del Aplicativo RESULTA <http://apps5.mineco.gob.pe/resulta/>

Facilita el acceso a la información de desempeño:

- Consolida información en una sola plataforma.
- Ofrece herramientas de búsqueda y análisis.

Brinda información complementaria de los Programas Presupuestales y las metodologías de medición de los indicadores:

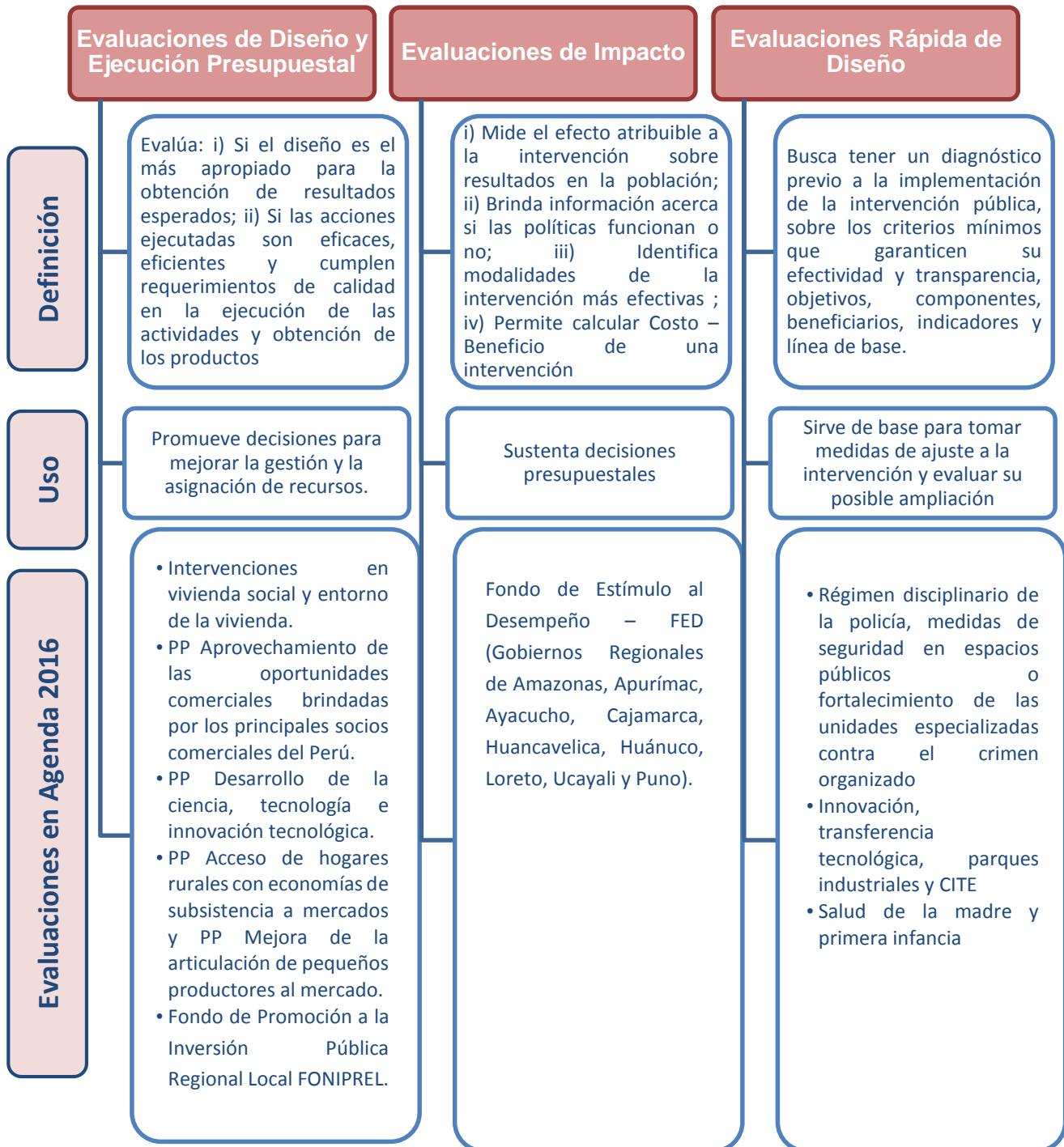
- Ofrece información complementaria (descripción de los Programas Presupuestales, matrices de marco lógico, y marco de las encuestas, entre otros).

Aplicativo RESULTA



12 EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO

Las evaluaciones sirven para medir los resultados obtenidos con las intervenciones públicas, planteando medidas correctivas de ser el caso. En el 2016, se realizarán 3 tipos de evaluaciones que representa alrededor de S/. 1,700 millones:



13 RENDICIÓN DE CUENTAS

La **Rendición de Cuentas**, es un mecanismo mediante el cual las entidades públicas que administran y ejecutan recursos públicos a través de sus funcionarios principales informan a la población los resultados de su gestión que a su vez permite corregir deficiencias y plantear mejoras para el uso adecuado de los recursos públicos.

En esta etapa es importante la transparencia y la participación ciudadana que facilite la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas que administran y ejecutan los recursos públicos, para que su uso cumpla los fines y objetivos esperados en la población.

La Contraloría General de la Republica y el Congreso de la Republica son las entidades públicas encargadas de la Rendición de Cuentas:



Para mayor información sobre el proceso presupuestario se pueden contactar a través de la Dirección General de Presupuesto Público a la siguiente dirección:

Correo: dgpp_dg@mef.gob.pe